

Aguascalientes, Ags; martes 11 de abril 2023

No. 354

CONGRESO DE AGUASCALIENTES AVALÓ EN COMISIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS AGRAVANTES POR DELITOS DE EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES

En sesión ordinaria de la Comisión de Servidores Públicos, de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, se avaló la iniciativa por la que se derogan y adicionan diversas disposiciones para sancionar el Delito de Ejercicio Abusivo de Funciones del Código Penal del Estado de Aguascalientes, que presentó la diputada Karola Macías, quien además es la presidenta de la comisión a la que se hace referencia.

Con el objeto de contribuir a erradicar la corrupción, la promotora busca llevar a cabo un ajuste al Código Penal, a fin de que el “Ejercicio Abusivo de Funciones” sea castigado como delito grave, acorde a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Como legisladora presidenta de la Comisión de los Servidores Públicos, privilegiando la honestidad como principio máximo al momento de desempeñar un cargo público, propongo cerrar el paso a la corrupción y crear el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones, para que constitucionalmente se sancione incluso mediante prisión preventiva”.

Añadió que con esta propuesta legislativa en materia penal, se contribuye a la lucha para erradicar a los delincuentes de cuello blanco y quienes se sirven del poder para sus propios intereses, sancionando con una pena que iría de los 2 hasta los 12 años de prisión.

La iniciativa aprobada se turnó a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para su trámite Legislativo correspondiente.

En otro orden de ideas, aprobaron su Informe Semestral del segundo año Legislativo de actividades de la Comisión de Servidores Públicos, destacando que, en el periodo del 15 de septiembre del 2022 al 14 de marzo del 2023, se realizaron seis sesiones ordinarias, se emitieron un total de siete dictámenes en las diversas sesiones de la Comisión, de los cuales se solventaron cinco asuntos en sentido positivo y dos en sentido negativo.

A esta comisión también asistieron los diputados Raúl Silva Perezchica, José de Jesús Altamira y le diputade Juan Ugarte.

---000---